



EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: COORDINACIÓN PUEBLO RROM GITANOS – SAE

FECHA: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020

LUGAR: MICROSOFT TEAMS

OBJETO DE LA REUNIÓN: Fase de participación momento 2 - proceso de concertación con el Pueblo Rrom Sector Mujer– Gitano de Bogotá de conformidad al Artículo 66 del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024

HORA DE INICIO: 5:30 PM

HORA DE FINALIZACIÓN:
10:35 PM

ASISTENTES: CLAUDIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CASTAÑEDA Y OTROS

| NOMBRE | CARGO | | | | | TIPO DE VINCULACIÓN | | | ENTIDAD o DEPENDENCIA | CORREO ELECTRÓNICO | TELÉFONO | FIRMA | |
|---------------------------------------|--------|-----------|-------------|-----------------------|----------|---------------------|-------------|-------------|-----------------------|-----------------------------|---------------------------------------|------------|-----------------------------------|
| | ASESOR | DIRECTIVO | PROFESIONAL | TÉCNICO/ TECNÓLOGO | AUXILIAR | CARRERA | PROVISIONAL | LIBRE NOMB. | | | | | CONTRATISTA |
| DAVID ANDRES JIMÉNEZ | | | | | | | | | X | SAE- SECRETARÍA DE GOBIERNO | andres.jimenez@gobiernobogota.gov.co | 3115229387 | SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA |
| CLAUDIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CASTAÑEDA | | | | | | | | | X | SAE- SECRETARÍA DE GOBIERNO | alejandrordriguezcasta@hotmail.com | 3188153382 | SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA |
| VALERIA GOMEZ | | | | | | | | | X | SAE- SECRETARÍA DE GOBIERNO | valeria.tovar@gobiernodebogota.gov.co | 3013115694 | SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA |
| SANDRO CRISTO | X | | | | | | | | | PROCESO PROROM | cristosandro@gmail.com | 3003044857 | SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA |
| DALILA GÓMEZ | | | X | | | | | | | PROCESO PROROM | dalikali@hotmail.com | 3106185411 | SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA |
| LUCERO LOMBANA | X | | | | | | | | | PROCESO PROROM | lucero lombana@gmail.com | 3125231503 | SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA |

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



EVIDENCIA DE REUNIÓN

| NOMBRE | CARGO | | | | | TIPO DE VINCULACIÓN | | | ENTIDAD o DEPENDENCIA | CORREO ELECTRÓNICO | TELÉFONO | FIRMA |
|-------------------------------------|--------|-----------|-------------|-----------------------|----------|---------------------|-------------|-------------|-------------------------------------|----------------------------|-------------|---|
| | ASESOR | DIRECTIVO | PROFESIONAL | TÉCNICO/ TECNÓLOGO | AUXILIAR | CARRERA | PROVISIONAL | LIBRE NOMB. | | | | |
| JEFREY GOMEZ | X | | | | | | | | PROCESO PROROM | jefreygitano@gmail.com | 3213193812 | SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA |
| YESSICA CRISTO | X | | | | | | | | PROCESO PROROM | yessicalombana@hotmail.com | 321 3975421 | SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA |
| ESTEBAN ACUÑA | X | | | | | | | | ASESOR - PRORROM | estebelf@hotmail.com | 2554485 | SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA |
| LUPE MARIA GOMEZ IBANOFF | X | | | | | | | | REPRESENTANTE LEGAL UNION ROMANI | jassmac0317@gmail.com | 3219221349 | SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA |
| JEIMY SALINA | X | | | | | | | | UNIÓN ROMANI DE COLOMBIA | jassmac0317@gmail.com | 3219221349 | SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA |
| LUZ MERY PIEDRAHITA PINEDA | X | | | | | | | | UNIÓN ROMANI DE COLOMBIA | mery1093@hotmail.com | 3178715154 | SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA |
| MÓNICA PATRICIA TENORIO QUINONES | | | X | | | | | | SDMUJER | monicatenorio89@gmail.com | 3114540842 | SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA |
| YENNY GUZMÁN MOYANO | | | X | | | | | | SECRETARÍA DE LA MUJER | yguzman@sdmujer.org.co | 3108561019 | SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA |

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



EVIDENCIA DE REUNIÓN

| NOMBRE | CARGO | | | | | TIPO DE VINCULACIÓN | | | ENTIDAD o DEPENDENCIA | CORREO ELECTRÓNICO | TELÉFONO | FIRMA |
|-----------------------------------|--------|-----------|-------------|-----------------------|----------|---------------------|-------------|-------------|--|----------------------------------|------------|-----------------------------------|
| | ASESOR | DIRECTIVO | PROFESIONAL | TÉCNICO/ TECNÓLOGO | AUXILIAR | CARRERA | PROVISIONAL | LIBRE NOMB. | | | | |
| NATALIA ACEVEDO GUERRERO | | | X | | | | | | SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER | Nacevedo@sdmujer.gov.co | 3046120741 | SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA |
| HÉCTOR JAIR PALOMÁ MERCHÁN | | | X | | | | | | ASESOR TECNICO HC ATI QUIGUA | tor123_84@yahoo.es | 3194533824 | SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA |
| LUZ STELLA BOHÓRQUEZ VELASCO | | | X | | | | | | SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN | lbohorquezv@sdp.gov.co | 3164079645 | SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA |
| MARTHA CECILIA GUTIERREZ PORTILLA | | | X | | | | | | ACDVPR | laumar87co@yahoo.es | 3132002064 | SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA |
| MARÍA EVA VILLATE | | | X | | | | | | DEFENSORÍA DEL PUEBLO | mvillate@defensoria.gov.co | 3125892035 | SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA |
| SOCORRO SANCHEZ LOPEZ | | | X | | | | | | PERSONERIA DELEGADA PARALA DEFENSA Y PROTECCIONDE LOS DERECHOS HUMANOS | ssanchez@personeriabogota.gov.co | 3003255533 | SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA |
| HERNAN | | | X | | | | | | DEFENSORÍA DEL PUEBLO | hmolina@defensoria.gov.co | 3144193978 | SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA |

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

| | |
|----|---|
| 1. | Verificación del Quorum, solicitud de grabación y aprobación del orden del día. |
| 2. | Saludos y presentación Sector Gobierno, Ministerio Público, Sector Mujer y Pueblo Rrom. |
| 3. | Introducción al Espacio de Concertación SAE. |
| 4. | Presentación encuesta YAKA. |
| 5. | Djelem Djelem de Resistencia Gitana. |
| 6. | Presentación propuesta gitana al sector. |
| 7. | Preguntas, inquietudes y sugerencias. |
| 8. | Concertación y compromisos. |

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verifica el Quorum, se solicita autorización para grabar y se procede a la aprobación del orden del día.

2. Saludo y presentación:

La presentación de cada uno de los sectores incluyo sus expectativas sobre el espacio y la disposición de construir conjuntamente. En el momento de la intervención del pueblo gitano se insiste en la importancia que tienen las acciones afirmativas y lo cardinal del cumplimiento parte del Gobierno Distrital.

ESPACIOS CONCERTADOS: O ZAKONO

- Momento 1: O-DIVANO/DIALOGO: Entrega de la Visión Institucional del Sector – Socialización de metas de interés por parte del Pueblo Rrom.
- Momento 2: AMARO SUATO/NUUESTRA PALABRA: Entrega de Visión Acciones Afirmativas del Pueblo Rrom – radicación y formalización 2 días después de contrapropuesta.
- Momento 3: VORTECHIA – Entrega de Concepto de viabilidad (2 días antes)
- Momento 4: Kriss – Espacio de Negociación Política y Concertación Final en caso de haber agotado las anteriores instancias.



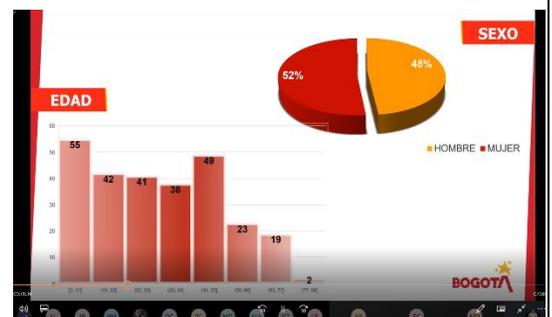
3. Introducción al Espacio SAE:

Este Espacio se llama Amaro Suato/Nuestra Palabra. Se caracteriza por la entrega de Visión de las Acciones Afirmativas para el Pueblo Rrom. Tras la presentación de sus propuestas habrá un espacio de preguntas y sugerencias alrededor de estas.

4. Presentación encuesta YAKA:

La SAE pone a disposición del sector y del pueblo gitano los resultados graficados de la encuesta. A su vez se explica su carácter discrecional, y se aclara la autorización de los consejeros para la realización de este ejercicio. Por ende se revisa la ficha técnica y entre los datos que se presentan están:

- 78% de los gitanos encuestados vive en Kennedy
- 76% corresponde al estrato 3
- 52% son mujeres, 48% hombres
- El 39% de encuestados es víctima del conflicto armado.



El resto de los datos están en la presentación ampliada, la cual está a disposición de los consejeros y del sector mujer.

5. Djelem Djelem de Resistencia Gitana:

La consejera Dalila inicia con la presentación de la verificación de reglas aprobadas el día que se dio la validación de la consulta previa el 31 de julio. Posteriormente, hace un breve recuento titulado “¿Quiénes somos los Gitanos?”.



Allí explica el origen del pueblo Gitano y el significado de sus elementos identitarios. En su presentación, destaca las problemáticas asociadas con el impacto del conflicto armado, la pérdida de identidad, la discriminación, entre otros.

La consejera presenta los Elementos de Armonización y Perfeccionamiento de la Propuesta al Sector y sus características. Explica el art. 66 del Desarrollo Distrital 2020 – 2024 y se solicita al sector la inclusión de Acciones afirmativas que pueden extraerse de esta propuesta, la cual se basa en enfoques diferenciales y de derechos humanos.

VERIFICACIÓN DE REGLAS APROBADAS

- Solicitaremos la información a cada sector sobre sus metas y su programación presupuestal durante el cuatrienio, la información debe ser allegada 1 día antes a Sandro Cristo y Dalila Gómez
- La construcción colectiva que se haga de cada propuesta se orienta a radicar nuestros programas Sector formalmente
- Debe estar presente el o los Ordenadores del gasto de cada sector con poder decisorial.
- Deben estar presentes en todos los espacios: la Defensoría del Pueblo, Procuraduría Delegada de Asuntos Etnicos, Contraloría, Personería y Veeduría.
- Los conceptos de viabilidad o respuesta a propuestas o expectativas deben ser de carácter formal
- Nos interesa un proceso que permita tener mayor tiempo de negociación con cada entidad
- Debe tenerse en cuenta que somos sujetos especiales derecho en un alto estado de vulnerabilidad
- La SAE nos debe ayudar en la exposición de las cifras Gitanas sectorizadas obtenidas en la encuesta JAKÁ
- Se hace un llamado a que la ejecución de metas relacionadas con el pueblo Gitano sean articuladas a la Identidad Gitana
- EL Consejo Consultivo Gitano se reserva el derecho de invitar a sus Asesores

TOMADO DE ACTA N°3 DE 2020 CONSEJO CONSULTIVO Y DE CONCERTACIÓN DEL PUEBLO GITANO DE BOGOTÁ

PROBLEMÁTICAS

- 16 Espacios Autónomos - Mixtos Virtuales: +60 Horas
- Armonización al PDD
- Armonización a Condiciones de Vida
- Armonización a Grupos Étnicos
- Armonización a condiciones VCA
- Armonización a Factores Jurídicos
- Armonización a Competencias Sectoriales
- Armonización a Visión Gerencial Sectores
- Armonización a Género, Mujer y Familia
- Armonización a Territorio y Territorialidad
- Disertaciones y forjado Colectivo: Asesores

ENFOQUE DE DERECHOS

- INSTRUMENTO DE CARACTERIZACIÓN ASISTIDO: JAKÁ
- CONDENZACIÓN DE 122 PROPUESTAS INTERSECTORIALES ARMONIZADAS CON PROCESOS INSTITUCIONALES MACRO
- Acompañamiento OIM
- Acompañamiento Subdirector SAE
- O-DIVANO: VISIÓN INSTITUCIONAL
- INFORMACIÓN OFICIAL: DERECHO DE PETICIÓN

PROPUESTAS INICIALES
INDICADORES - PROGRAMACIÓN
PRESUPUESTO - ACCIONES AFIRMATIVAS
PROPUESTA FINAL AL SECTOR

Seguidamente, la consejera Dalila hace la presentación del árbol de problemas y los objetivos. Sobre el primero, resalta que: el problema central es la inexistencia de acciones aformativas para la atención, articulación, reparación integral y concurrencia de las entidades del Distrito frente a las Mujeres Gitanas en Bogota. Como causa directa está la falta de implementación de estrategias, instrumentos y personal técnico y étnico Bogotano en la modelación y ejecución de las actividades que realiza la Secretaría de la Mujer en el Distrito. Las causas indirectas incluyen el desconocimiento político y jurídico de la condición de interseccionalidad de la Mujer Gitana, así como los autos, normas y disposiciones Distritales Vigentes por parte de la Secretaría de la Mujer. Como efecto directo, está la vulnerabilidad de derechos de las Mujeres del Pueblo Gitano frente a la función competencial de la Secretaría de la Mujer en el marco del alcance de la gestión pública del Distrito de Bogotá. Y finalmente, como efecto indirecto se encuentra la discriminación Institucional hacia la mujer y el pueblo Gitano frente al acceso a programas, proyectos y gestiones diferenciadas del Distrito de Bogotá.

En el árbol de objetivos, el objetivo general es: la implementación por la PAZ/ Pala e Pacha como componente específico de las metas y Plan de Inversiones de la Alta Consejería, para los derechos de las víctimas, la paz y la reconciliación de Bogotá. Tiene como fin directo: “Estrategias, instrumentos y personal técnico y étnico gitano vinculados e incorporados dentro del ámbito de la gestión pública en la Alta Consejería”. Como medio indirecto: “La apropiación política, jurídica y de condiciones de vida de la Mujer Gitana en la Gestión de la Secretaría de la Mujer”. Como fin indirecto: “la inclusión institucional y de acceso a la oferta adecuada al enfoque diferencial e interseccional de la Mujer Gitana a la oferta institucional del Distrito de Bogotá”. Y como fin directo: “Salvaguardar los derechos y dar garantía a la supervivencia física y cultural de la Mujer Gitana con respecto a las funciones que realiza el Sector en el marco del Decreto Distrital N.º 428 de 2013”.

6. Presentación propuesta gitana al sector:

La consejera presenta las acciones afirmativas correspondientes a la Meta 9 ,10, 38, 39, 52, 53, 56, 306, 426, 428, del PDD, junto con el presupuesto sugerido para esto y el marco legal que sustenta su propuesta.

Meta 9: “Aumentar en un 30% el número de mujeres formadas en los centros de inclusión digital”; *meta 10:* “Diseñar y acompañar la estrategia de emprendimiento y empleabilidad para la autonomía económica de las mujeres”; *meta*



EVIDENCIA DE REUNIÓN

38: “Implementar la política pública de mujeres y equidad de género en los sectores responsables del cumplimiento de su plan de acción”. *meta 39*: “Incorporar de manera transversal en los 15 sectores de la administración distrital y en las localidades, el enfoque de género y de derechos de las mujeres”; *Meta 52*: “Formular e implementar una estrategia pedagógica para la valoración, la resignificación, el reconocimiento y la redistribución del trabajo de cuidado no remunerado que realizan las mujeres en Bogotá”; *Meta 53*: “Formular las bases técnicas y coordinar la implementación del sistema distrital del cuidado”; *Meta 56*: “Gestionar la implementación en la ciudad y la ruralidad de la estrategia de manzanas del cuidado y unidades móviles del servicio del cuidado para las personas que requieran cuidado y para los y las cuidadores de personas y animales domésticos”; *Meta 306*: “Diseñar e implementar estrategias de divulgación pedagógica, de transformación cultural para el cambio social con enfoques de género, diferencial e interseccional que articulen la oferta institucional con el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres”; *Meta 426*: “Implementar una estrategia de formación para el desarrollo de capacidades de incidencia, liderazgo, empoderamiento y participación política de las Mujeres, fortaleciendo las escuelas de formación política y definiendo mecanismos para involucrar a las mujeres en el proceso de planeación del Distrito”. *Meta 428*: “Incorporar e implementar el enfoque de género y diferencial en los ejercicios de los presupuestos participativos”.

Posteriormente, la consejera explica el propuesto para cada meta, desagregando el valor por cada año y los detalles de cada rubro:

| PRESUPUESTO METAS 9 - 10 | | | | | | | |
|--------------------------|--|----------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|---|
| N° META | Producto esperado | PRESUPUESTO SOLICITADO AL SECTOR | Presupuesto 2021 | Presupuesto 2022 | Presupuesto 2023 | Presupuesto 2024 | DETALLE DEL PRESUPUESTO |
| 9 | 183 Mujeres Gitanas Formadas y detallas en horticultura orgánica | \$ 369.000.000 | \$ 183.000.000 | \$ 183.000.000 | \$ 0 | \$ 0 | Incluye Consultoría Puntal + Capacitación + Donación de \$1.000.000 para el diseño de muestra digital |
| | 1 Compañerismo de Trabajo Asociado creado y en funcionamiento | \$ 71.760.700 | \$ 35.780.700 | \$ 12.000.000 | \$ 12.000.000 | \$ 12.000.000 | Incluye Consultoría de Cámara y Comercio + gastos administrativos y de funcionamiento |
| | 4 Comunidades que contaron con la atención directa de productoras, Socorristas y mujeres de las Mujeres Gitanas | \$ 151.720.700 | \$ 75.780.700 | \$ 37.200.200 | \$ 38.750.000 | \$ 39.960.000 | Valor de la parte operativa y de acompañamiento del 6 de Noviembre del Pueblo Gitano |
| | 100% de niñas Gitanas beneficiadas con subsidio para acceso a la educación | INDETERMINADO | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | Verificar el costo por año |
| | 1 Marca étnica gitana propia diseñada y promocionada | \$ 138.947.700 | \$ 63.750.700 | \$ 23.450.700 | \$ 24.458.000 | \$ 27.290.200 | Incluye creación de marca, diseño de carpas, pligra web y gastos promoción año año |
| 10 | 22 Mujeres Gitanas Beneficiadas con Bono para el empoderamiento de las comunitarias tradicionales Gitanas | INDETERMINADO | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | Verificar el costo por Bón con el Sector |
| | 1 Casa de la Mujer Gitana Céntrica y en funcionamiento | \$ 1.102.800.000 | \$ 680.700.000 | \$ 180.700.000 | \$ 180.700.000 | \$ 180.700.000 | Primer año Adquisición y Dotación de la Casa a partir del segundo año funcionamiento |
| | Planes de trabajo con acciones operativas y de acompañamiento para la inclusión de las comunitarias como parte del territorio de salud | POH DEFINIR | POH DEFINIR | POH DEFINIR | POH DEFINIR | POH DEFINIR | Se tiene una propuesta de modificación adicional de la implementación del terreno Localidad |
| | 20 alianzas de trabajo y eventos para la venta de bienes y servicios Gitanos | \$ 101.961.100 | \$ 22.320.700 | \$ 24.960.000 | \$ 26.880.400 | \$ 28.200.000 | Incluye el apoyo, acompañamiento y subsidios de 6 meses el año para venta de productos y servicios de las mujeres Gitanas |
| | 1 Escuela de la Mujer Gitana Implementada, dotada y con personal propio-comunitario | \$ 1.102.800.000 | \$ 650.700.000 | \$ 150.700.000 | \$ 150.700.000 | \$ 150.700.000 | Primer año Adquisición y Dotación de la Casa a partir del segundo año funcionamiento |

| ACCIONES AFIRMATIVAS METAS 38 - 39 | | | | | | | |
|------------------------------------|--|----------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|---|
| N° META | Producto esperado | PRESUPUESTO SOLICITADO AL SECTOR | Presupuesto 2021 | Presupuesto 2022 | Presupuesto 2023 | Presupuesto 2024 | DETALLE DEL PRESUPUESTO |
| | 2 Referentes Gitanas contratadas durante el Cuatrienio | \$ 306.580.900 | \$ 72.000.000 | \$ 75.500.000 | \$ 78.990.700 | \$ 80.090.200 | Costo de Honorarios de 2 Referentes Gitanas Anual; salario \$3.000.000.00 |
| 38 | 2 Referentes Gitanas contratadas durante el Cuatrienio | \$ 306.580.900 | \$ 72.000.000 | \$ 75.500.000 | \$ 78.990.700 | \$ 80.090.200 | Costo de Honorarios de 2 Referentes Gitanas Anual; salario \$3.000.000.00 |
| 39 | 2 Referentes Gitanas contratadas durante el Cuatrienio | \$ 306.580.900 | \$ 72.000.000 | \$ 75.500.000 | \$ 78.990.700 | \$ 80.090.200 | Costo de Honorarios de 2 Referentes Gitanas Anual; salario \$3.000.000.00 |

| ACCIONES AFIRMATIVAS METAS 52-53-56 | | | | | | | |
|-------------------------------------|---|----------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|---|
| N° META | Producto esperado | PRESUPUESTO SOLICITADO AL SECTOR | Presupuesto 2021 | Presupuesto 2022 | Presupuesto 2023 | Presupuesto 2024 | DETALLE DEL PRESUPUESTO |
| 52 | 30% de las familias Gitanas con un proceso de agricultura Urbana en las Localidades de Kennedy y Puente Aranda | \$ 401.656.000 | \$ 200.828.000 | \$ 200.828.000 | \$ 0 | \$ 0 | Incluye un costo de adecuación, mantenimiento y capacitación en huertas Gitanas a 80 Familias Gitanas; cada huerta costo \$5.000.700 a implementar 50% primer año y 50% segundo año |
| | 1 Sitio Web diseñado y en funcionamiento para visibilización de la Mujer Gitana que incluye normatividad, jurisprudencia y ruta de atención | \$ 81.290.700 | \$ 45.290.700 | \$ 12.000.000 | \$ 12.000.000 | \$ 12.000.000 | Incluye diseño y montaje de sitio web año 1, hosting y mantenimiento años 2, 3 y 4 |
| | 4 Intercambios de Saberes con Mujeres Gitanas de otras ciudades o países | \$ 97.311.600 | \$ 21.700.200 | \$ 23.440.000 | \$ 25.070.200 | \$ 27.101.200 | Incluye Viajes y gastos de papelería y otros de encuentro por 4 intercambios durante el cuatrienio |
| 53 | 150.000 ejemplares del 1 Documento Monico Publicado, Socializado y Distribuido en todas las Entidades y Bibliotecas del Distrito | \$ 183.000.000 | \$ 183.000.000 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | Incluye producción intelectual del Documento, Impresión y distribución |
| | 2 Referentes Gitanas contratadas durante el Cuatrienio | \$ 306.580.900 | \$ 72.000.000 | \$ 75.500.000 | \$ 78.990.700 | \$ 80.090.200 | Costo de Honorarios de 2 Referentes Gitanas Anual; salario \$3.000.000.00 |
| 56 | 30% de las familias Gitanas con un proceso de agricultura Urbana en las Localidades de Kennedy y Puente Aranda | \$ 401.656.000 | \$ 200.828.000 | \$ 200.828.000 | \$ 0 | \$ 0 | Incluye un costo de adecuación, mantenimiento y capacitación en huertas Gitanas a 80 Familias Gitanas; cada huerta costo \$5.000.700 a implementar 50% primer año y 50% segundo año |

| ACCIONES AFIRMATIVAS METAS 306-426-428 | | | | | | | |
|--|---|----------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|--|
| N° META | Producto esperado | PRESUPUESTO SOLICITADO AL SECTOR | Presupuesto 2021 | Presupuesto 2022 | Presupuesto 2023 | Presupuesto 2024 | DETALLE DEL PRESUPUESTO |
| 306 | 4 Cortometrajes, programas o videos de divulgación de artes y oficios de las Mujeres Gitanas | \$ 88.830.700 | \$ 21.000.000 | \$ 21.600.000 | \$ 22.790.700 | \$ 23.440.000 | Incluye producción, producción y postproducción |
| 426 | 16 espacios de encuentro financiados, fortalecidos y visibilizados | \$ 168.830.700 | \$ 41.000.000 | \$ 41.600.000 | \$ 42.790.700 | \$ 43.440.000 | Incluye financiación logística, papelería, sitio y videodocumentación de los espacios de las mujeres Gitanas |
| 428 | 150.000 ejemplares de 1 Documento Monico Publicado, Socializado y Distribuido en todas las Entidades y Bibliotecas del Distrito | \$ 183.000.000 | \$ 183.000.000 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | Incluye producción intelectual del Documento, Impresión y distribución |

7. Preguntas, inquietudes y sugerencias.

Sector Mujer y Género: Primero, es importante aclarar no hemos incumplido los términos para respuesta del Derecho de petición. Buscaremos que hoy mismo se radique la respuesta. En cuanto lo planteado por el Pueblo Gitano, podemos decir que es una propuesta muy clara y que se ajusta a algunas metas. Otras serán materia de



articulación y revisión técnica. Entre las dudas que tenemos están: ¿Cuál es la relación con el Sistema Distrital de cuidado y la iniciativa de agricultura urbana?; ¿A qué se refiere con tener una articulación con la Kriss?. Así mismo, pedimos revisar las metas en qué elementos se debe relacionar. Nos parece relevante pensar en el sistema de educación flexible y pensar si las mujeres ¿ya están incluidas en este programa o se refieren a generar cupos en el mismo?; por último, sería necesario explicar mejor lo de Escuela Gitana y lo del concepto de Mujer para poder responder de manera adecuada a las necesidades del Pueblo Gitano.

Subdirección de Asuntos Étnicos: El concepto de mujer gitana no lo aceptan desde la academia, sino que ellos tienen su propia construcción y desean que la política responda a ella.

Yenny Maritza Guzmán - Sector Mujer y Género: Agradecemos la presentación. La misma nos genera preguntas como: ¿Qué terminología consideran ustedes prudente utilizar?; ¿Cuál es la posición frente a espacios incluyentes?; ¿Hay una posibilidad de que la solicitud pueda estar en espacios incluyentes y no sólo exclusivos?; y ¿Cómo se está pensando lo Intercambio de saberes en el exterior, ¿cómo se está pensando?

Mónica Tenorio - Sector Mujer y Género: Los espacios de intercambio son muy útiles, nos permiten pensar en cómo empoderar a las mujeres. Por eso solicitamos la posibilidad de generar e impulsar intercambios que no se quede en empoderar sólo a gitanas sino a los demás grupos.

Dalila Gómez – Consejera Gitana: Es cierto que sobre el derecho de petición, estamos aún en términos. Para responder las preguntas tenemos que empezar por aclarar que tenemos medicina ancestral desarrollada por mujeres y, por medio de la agricultura urbana, es apoyada; por eso decimos que desde el Sector de mujer y Género se podría fortalecer. Sobre la pregunta de la Kriss, debemos aclarar que es nuestra forma de justicia; en ella se resuelven casos de violencia contra las mujeres y sería interesante revisar cómo se tienen en cuenta los elementos culturales de las mujeres gitanas. Es importante decir que esta ley es reconocida y se convalida desde que no se viole la Constitución. Respecto al programa de educación flexible, muchas mujeres gitanas no pueden acceder a estos estudios y sería importante un acompañamiento desde el Sector. La intención es que muestren su arte y sus oficios ancestrales. En cuanto la concepción de mujer, sería importante decir que para nosotros la palabra género tiene que ver con lo que son los hombres y lo que son las mujeres. El género en occidente está relacionado con otros aspectos, pedimos que estos elementos deben ser trabajados con mucho cuidado en nuestro Pueblo. Los espacios de intercambio serían muy importantes para el diálogo de saberes con mujeres gitanas de otros países. Es importante mencionar experiencias como el contacto con las mujeres gitanas en España y hacia esta perspectiva buscaríamos que nos apoyen porque para el pueblo gitano el encuentro e intercambio de saberes es vital. Las propuestas para que otros grupos étnicos realicen procesos inclusivos son bienvenidos y nosotros queremos poder dar a conocer nuestros saberes; pero es pertinente decir, decir que hay espacios internos, los cuales son sólo para nosotras como mujeres gitanas y deseamos que se nos respeten los mismos, así como respetamos y participamos de aquellos que son interculturales.

Esteban Acuña - Consejero Gitano: Creo pertinente aclarar respecto a espacios seguros donde las personas pueden desarrollarse libres y a eso es lo que se refiere la solicitud. Los Rrom tienen sus propios lenguajes y esto implicaría hacer una labor de traducción. Es importante tener en cuenta las diferencias de términos y lenguajes que existen entre los diferentes marcos culturales. Las iniciativas de intercambio sería importante tener presente la experiencia de América Latina.

8. Cierre y conclusiones:

- Se socializa la propuesta construida por el pueblo gitano.



EVIDENCIA DE REUNIÓN

- El pueblo Gitano radicará su propuesta en los plazos establecidos.
- El Sector considera que revisará la propuesta y procederá a responder en los tiempos acordados. (29 de septiembre)
- Se resalta la labor de los consejeros en la elaboración de esta propuesta.
- Si requieren elaborar alguna Mesa Técnica la SAE realizará las gestiones pertinentes.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

| No. | ACTIVIDAD | RESPONSABLE | FECHA DE ENTREGA |
|-----|---|---|------------------|
| 1 | Dirigir la presentación y propuesta a la Secretaría de Mujer y Género. Directamente, a la dra. Natalia. | Consejeras. | |
| 2 | Enviar Encuesta YAKA a Secretaria de Mujer y Género. Se hará llegar las evidencias del espacio de hoy. | SAE | |
| 3 | Radicar la propuesta para el Sector en los plazos acordados | Consejeros | |
| 4 | Responder al Derecho de petición | Secretaría de Mujer y Género. | |
| 5 | Responder a la propuesta radicada para el Sector en los plazos acordados. | Secretaría de Mujer y Género | |
| 6 | Acompañamiento por parte de la SAE en una mesa técnica en caso de ser solicitada. | SAE, Secretaría de Mujer y Género y Consejeros. | |

Elaborada por: David Andrés Jiménez- Contrato N°192 de 2020

Fecha de la próxima reunión: 1 de octubre Lugar de la próxima reunión: Teams